

LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO CIENTÍFICO- METODOLÓGICO EN LAS INSTITUCIONES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL EN CUBA

/

THE MANAGEMENT OF SCIENTIFIC- METHODOLOGICAL WORK IN THE INSTITUTIONS OF TECHNICAL AND PROFESSIONAL EDUCATION IN CUBA

Lina Margarita Ramírez Lahera

Dirección Municipal de Educación. Holguín.

lina@ho.ho.rimed.cu

Jorge González Ramírez

Profesor Auxiliar. Centro de Gestión Organizacional.

Universidad de Holguín

jorgeg@ucp.ho.rimed.cu

DOI

<https://doi.org/10.23824/ase.v0i27.588>

RESUMEN

El trabajo que se presenta, es un conjunto de investigaciones realizadas sobre la dirección del trabajo científico-metodológico en las instituciones de la ETP, partiendo de la necesidad de su perfeccionamiento y desarrollo para alcanzar mejores resultados en cuanto a la preparación científica de los docentes, su superación y autopreparación en aras de elevar la calidad del proceso docente-educativo, teniendo en cuenta las nuevas transformaciones del reglamento del

trabajo metodológico que contempla el trabajo científico-metodológico como una de las dos direcciones que componen el trabajo metodológico que se desarrolla en el Ministerio de Educación en Cuba.

PALABRAS CLAVES: dirección, trabajo científico-metodológico, Educación Técnica y Profesional.

ABSTRACT

This work deals with a complex of research which has been done on the management of the methodological scientific work in the institutions of the polytechnical education in Cuba. It is related to the necessity of its progress and development just to get better results in the scientific preparation of the teachers, their development and self development to high the quality of the educative. Teaching process, taking into account the new changings of the methodological work rules, that states the methodological scientific work as one of the two directions of the methodological work developed in Cuban Educational Ministry.

KEY WORDS: direction, scientific methodological work, Polytechnical Education.

INTRODUCCIÓN

En consonancia con los lineamientos del VI Congreso del Partido Comunista de Cuba, el Ministerio de Educación ha incluido como objetivo priorizado el proceso de dirección educacional por la convicción de que la calidad de la educación depende en gran medida de la efectividad de la dirección de los procesos asociados a ella.

Entre los especialistas foráneos y cubanos que han aportado definiciones sobre el concepto dirección pueden citarse a: Fayol (1916), Popov y Dzhavadov (1975), Afanasiev (1977), Assman (1977), Omarov (1977), Carnota (1985), Yáñez (1985), Muguerzia (1986), Parker (1996), García Vidal (2002), Koontz y Wëihrich (2008), Stoner, Freeman, Gilbert & Mascaró (2007), Thompson (2009), Ospina (2010) y Ramírez (2010).

Al analizar las definiciones de estos autores, se puede establecer la correlación entre los rasgos fundamentales que la caracterizan y el proceso de dirección del trabajo científico-metodológico, ello se puede justificar en el hecho de que la dirección:

- Es un sistema de influencias consciente y organizado.
- Está encaminada al logro de objetivos racionales que persiguen un fin concreto.
- Se puede asumir con carácter de sistema.

RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LA LITERATURA

Tan antaño como las diferentes definiciones de dirección, fue fundamentado el llamado “Enfoque Funcional de la Dirección (Taylor, 1916), el que constituye base metodológica para estructurar la concepción del modelo y la metodología. En cuanto este enfoque y a las funciones de dirección que la integran. Autores como: Levy (1999), Valle (2000), Parra (2002) y otros, las han planteado con muchas coincidencias. La autora asume la que corresponde a un criterio más generalizado que plantea las siguientes: la planificación, la organización, la realización y la evaluación (Valle, 2000). A continuación se explica, siguiendo al referido autor, la esencia de cada una de ellas:

- La planificación: es considerada la función más importante. Presupone la necesidad de plantear los objetivos, la consideración de las limitaciones y las potencialidades. Requiere dominar los documentos que regulan los elementos más generales del trabajo y que expresan la política educativa y la posibilidad de adecuarlos al nivel de la estructura de que se trate. Este proceso debe quedar plasmado en un plan de trabajo, en el que se definen las tareas que darán cumplimiento a los objetivos, se precisa su duración, las fechas, los lugares, los participantes, los ejecutores y los dirigentes. Debe realizarse sobre la base de la discusión colectiva con los sujetos.
- Organización: consiste en definir con quién, con qué y cómo se ejecutará lo planificado, implica además, la determinación de las relaciones que se establecerán entre los ejecutantes de la actividad y cómo se comunicarán entre sí. Se asegura la red de relaciones del sistema de dirección, la conveniente coordinación y subordinación y sus vías de enlace. Es necesario analizar las funciones que debe cumplir cada uno de los componentes y qué tarea es necesario realizar para cumplir los objetivos propuestos; así como las relaciones de subordinación. Es importante, también, establecer las vías adecuadas para el flujo de la información.
- Realización: se encuentra en estrecha relación con la de organización y es conocida con otros nombres tales como: mando, ejecución, regulación y desarrollo. La misma asegura el funcionamiento y el desarrollo normal del proceso, de acuerdo con los objetivos programados y las tareas concretas. Mediante ella se mantiene la organización establecida y la coordinación requerida entre los distintos elementos.
- Evaluación: tiene como objetivo comprobar el resultado del trabajo. Es un conjunto de formas de actuar que permiten poner de manifiesto las dificultades que surgen en la práctica diaria. Es imprescindible para regular el proceso e incluye el análisis de la información obtenida y la toma de decisiones. Consiste en la observación y comprobación de cómo se realiza lo previsto en la planificación, e implica el análisis de las causas de las desviaciones y la determinación de medidas para su rectificación. No significa solo descubrir

defectos, sino también revelar las mejores experiencias para generalizarlas. Debe ser sistemática y continua.

El “enfoque de papeles (roles)” constituye un referente para modelar la dirección del TCM, dadas las funciones que en este proceso se deben desempeñar por los directivos. En el análisis de tareas que realizan los directivos dicho enfoque es relativamente reciente y, según entienden algunos especialistas, concentra su atención en “...cómo los directivos desempeñan actualmente sus funciones básicas, identificando un “papel (rol)” como un conjunto organizado de comportamientos...”, afirmación expuesta por (Heiriegel, D. y Slocum, J. 1986).

A diferencia del enfoque funcional que muchos autores llaman “tradicional”, el enfoque de roles parte de investigaciones de campo que han realizado de manera directa sus propugnadores, con el objetivo de conocer cómo utilizan el tiempo y qué hacen realmente los directivos.

La primera investigación de este tipo, con un importante reconocimiento internacional, fue realizada por Sune, Carlson -en aquellos momentos profesor de la Escuela de Economía de Estocolmo, Suecia-, y se publicó en 1951. Carlson se cuestionó que las funciones de los directivos se definieran como planificación, dirección, coordinación y control, planteando que esta definición nos brinda solo ideas generales acerca de las responsabilidades de un directivo, pero nos dice muy poco acerca de lo que éstos están haciendo actualmente.

Más adelante Mintzberg (1991) señala que las cuatro palabras (planificación, organización, coordinación, y control) que han dominado el vocabulario de la dirección desde que el industrial francés Henry Farol las introdujo por primera vez, en 1916, no dicen mucho sobre lo que los directivos hacen en realidad. “Con mucho, indican ciertos objetivos ambiguos que tienen directivos cuando trabajan [...] separar al lector de las palabras de farol e introducirse en una descripción del trabajo de dirección: más sostenible y que se considera más

útil...”¹ El autor señaló que el trabajo del directivo se puede describir en función de diversos papeles (roles) o conjuntos organizados de comportamiento.

En Cuba, el sistema teórico–conceptual de la Dirección Educacional, como disciplina científica se ha ido enriqueciendo en los últimos años con numerosas investigaciones que han abordado diferentes campos que conciernen a su objeto de estudio: Levy, 1999, Valiente, 2001, Alonso, 2002, Gómez, 2003, Quesada, 2004. En el caso del concepto dirección educacional, o los que tienen contenidos aproximados, se examinaron las definiciones de Pozner (1997), Cassasus (1998), Manzano & Morales (1999) ICCP (1984), Bringas & Reyes (2000), Martins de Sousa (2005), Marconi (2012), Valiente (2005), Valle (2001) y Valle & García (2007).

En el proceso que se modela resulta básica, la incorporación de los criterios de Alonso (2001), sobre las formas de existencia del proceso de dirección (dirección de proceso y proceso de dirección), al ser aplicable a los diferentes procesos que se dirigen en la institución escolar y donde no resulta una excepción el trabajo científico-metodológico.

Explicando que la dirección de proceso, constituye una forma de existencia de la dirección en la que a partir de los objetivos propuestos- se planifica, organiza, regula y controla un determinado proceso de producción y/o servicios, observando los principios técnico-organizativos y científicos que lo rigen. Asimismo el proceso de dirección lo concibe como una forma de existencia de la dirección que se distingue por el ejercicio de las funciones directivas separadas de la ejecución, lo que genera su rasgo esencial la relación entre dirigentes y dirigidos y la recíproca subordinación entre ellos. Se desarrolla como un proceso de interacción el que se establece un determinado orden de funcionamiento y se planifican, organizan, reajustan y controlan los modos de actuación requeridos para: 1) potenciar el perfeccionamiento de todos los agentes del cambio organizacional, 2) desarrollar tanto sus conocimientos, habilidades, capacidades y actitudes individuales, como la cultura organizacional, y 3) garantizar el cumplimiento de los objetivos trazados.

¹ Codina, A (2014). Habilidades directivas. Editorial Academia. La Habana. Cuba.

El sistema teórico–conceptual de la Dirección Educacional, comienza a desarrollarse particularmente en la ETP, analizándose como tipo de actividad profesional pedagógica y técnica caracterizada por ser procesal, sistémica, dinámica, integradora, contextualizada, que se desarrolla por un colectivo de personas que interactúan con el contexto del trabajo y con su propio colectivo laboral y estudiantil para la aplicación de la política educacional del subsistema, de modo que el desempeño de estudiantes y trabajadores contribuya a su propio desarrollo, en la consecución del objeto social correspondiente. (Arango, 2010).

Cuevas, C (2002), en su visión de la Dirección Científica en la ETP, la percibe como el proceso social que se expresa de forma concreta un sistema de influencias conscientes y planificadas, dirigidas a desarrollar a las personas, con el objetivo de lograr la formación integral de los estudiantes, sobre la base del desarrollo institucional de la escuela politécnica y a partir del conocimiento más objetivo de las personas, los grupos y la comunidad.

Consecuente con el estudio realizado, atendiendo de manera especial el carácter histórico y contextualizado y partiendo de que la dirección es una función inmanente del trabajo social la dirección científica en la ETP se expresa como proceso social y sistémico en el que se ejercen múltiples influencias por las personas y sobre las personas y los grupos, condicionadas estas, por la relación necesaria entre las instituciones de la ETP, la entidad productiva y la comunidad, con el propósito de satisfacer los objetivos sociales - la formación más integral de todos sus recursos humanos y el desarrollo de la institución - a partir del conocimiento científico de la institución escolar y su entorno y que se distingue por su marcado carácter motivacional, participativo y sociopolítico.

Para proyectar el desarrollo del futuro de la ETP como subsistema de educación con nuevas exigencias y aspiraciones, es necesario elevar sostenidamente la preparación de los cuadros de dirección de las instituciones y es importante también, consolidar la labor de integración de la docencia y la producción junto a la comunidad, de forma tal que las instituciones de la ETP se conviertan en verdaderas fábricas-escuelas que respondan a las necesidades que se plantean en la sociedad.

Las características que asume un proceso de dirección en una institución de la Educación Técnica Profesional difiere del que se desarrolla en una primaria o una institución del nivel medio, pues se produce una interrelación con nuevos elementos: el empresario y la comunidad. (Cuevas Casas y Torres R., 2002)

La dirección científica de las instituciones de la ETP se concreta en el sistema de acciones que se planifican y se ejecutan en la institución docente, bajo la guía del director como responsable máximo. Participan de forma activa los estudiantes, docentes, trabajadores, la familia, los directivos de las entidades productivas y recibe la influencia de la comunidad. Para cumplir con las exigencias antes planteadas la dirección de los procesos de las instituciones de la Educación Técnica y Profesional, puede ser mejorada a través de la representación y de modelos teóricos diseñados a partir del enfoque de sistema. Esta afirmación justifica el empleo de la modelación como método y como instrumento de trabajo para el logro de la reproducción del objeto de investigación.

El tratamiento de la dirección del trabajo científico-metodológico, como objeto de estudio es muy limitado, por lo que paulatinamente, autores cubanos comienzan a plantear sus inquietudes investigativas orientadas a este objeto. En tal sentido Valle Lima, A. y García Batista G. en el libro Dirección, Organización e Higiene Escolar (2007) fundamentan el Sistema de Trabajo Científico-Metodológico de la institución escolar, relacionándolo con el sistema de principios, objetivos, funciones y componentes que rigen los sistemas de actividades teóricas y prácticas que se realizan con el objetivo de potenciar la preparación de los docentes en el desarrollo de su actividad pedagógica profesional, en función de lograr los objetivos de la enseñanza.

Estos autores asumen dicho sistema como un componente esencial del trabajo de la institución escolar y parte del proceso de transformación que se lleva a cabo en la institución, respondiendo a las aspiraciones concretas de la institución escolar a partir del fin y los objetivos de la enseñanza, derivados de las exigencias sociales.

Valiente (2014), aporta un referente que puede ser punto de partida en la búsqueda de fundamentos para definir y concebir la dirección del trabajo

científico-metodológico. Este autor se refiere a **la dirección del trabajo científico-pedagógico** como esfera de actuación del director escolar y lo concibe como el componente del subsistema pedagógico-metodológico que hace referencia a "...la actividad del director escolar en la planificación, organización, estimulación, ejecución, difusión, regulación, control y evaluación de la labor de investigación e innovación de los directivos y docentes de la institución escolar, que se realiza en función de la identificación y solución de problemas que afectan el proceso educativo, mediante las vías establecidas para ello en el contexto escolar."²

La dirección del trabajo científico-metodológico debe aplicarse en el sentido de tomar los elementos de la práctica pedagógica de los docentes de más experiencias y resultados investigativos, orientando las vías para socializarlos y generalizarlos. Por ello resulta necesaria su planificación en cada institución escolar, de acuerdo al diagnóstico de necesidades y tomando en consideración su carácter sistémico para dar respuesta con inmediatez a los problemas de enfrentar los docentes en su preparación.

El hecho de que en la institución escolar, como parte del estilo y método de dirección, se establezca la búsqueda de soluciones científicas a los problemas que se presentan en la práctica pedagógica, promueve nuevas investigaciones, ya sea de forma individual o colectiva.

El análisis de las definiciones sobre el concepto dirección y los fundamentos sobre la dirección educacional, así como las definiciones y fundamentos sobre el trabajo científico-metodológico, permiten a la autora plantear que Todo lo antes analizado permite definir la **dirección del trabajo científico-metodológico** como **"el proceso orientado a perfeccionar la práctica pedagógica concretado en la proyección y funcionalidad de la socialización y divulgación de resultados de investigaciones e innovaciones que contribuyen a la calidad de la educación, a través del desarrollo de la formación científico-investigativa de directivos y docentes para elevar la integralidad de los educandos"**.

² Velázquez, N. (2014). Tesis en opción al título de Doctor en Ciencias de la Educación. Holguín. Cuba.

Potencialmente toda institución de la ETP, dadas sus funciones sociales, cuenta con recursos materiales y humanos necesarios para proponer soluciones a problemas por vías científicas. Por eso y en primera instancia, deben estudiarse las condiciones y recursos con que cuenta la institución de la ETP para desarrollar el trabajo científico-metodológico. Estos estudios deben tomar como criterios los componentes del trabajo científico-metodológico. Es decir, plantearse en primer término, qué problemas de los identificados necesitan solución por la vía científica y qué posibilidades y recursos tiene la institución de la ETP para desarrollar tareas científico-metodológicas. Es necesario establecer prioridades de investigación y en función de ellas y de las particularidades personales y profesionales caracterizadas en el potencial científico, determinar el tema específico de la investigación y jerarquizar los problemas. De ahí que el trabajo científico-metodológico necesite de un compromiso individual y colectivo en términos de corresponsabilidad. Al mismo tiempo la organización de este proceso debe tener como proceso básico el de transformar, paulatina y gradualmente la realidad educativa, sobre la base de los problemas identificados. De ahí su trascendencia en el ámbito institucional escolar.

Resulta evidente que en la actual coyuntura política, económica y social del país, constituye una necesidad impostergable continuar potenciando el desarrollo de la Educación Técnica y Profesional, y lograr la plena satisfacción de su función social. En este sentido Abreu, R. (2005), plantea que la ETP es: "...la que prepara al trabajador para una vida participativa y productiva; se ocupa de la formación de un ciudadano inserto en el contexto social, político y económico. Forma un hombre capaz de dominar la ciencia y la técnica en los niveles teóricos y práctico; un trabajador motivado, competente, flexible, polivalente, multifuncional y solidario³. Aquí se añade a esta definición: un trabajador revolucionario, que posea un sistema de valores que condicionen su práctica social, al beneficio de la comunidad humana y de sí mismo. Es precisamente desde esta perspectiva que debe concebirse la ETP, es decir,

³ Abreu Regueiro, R. (1997). La Pedagogía Profesional: un imperativo de la Escuela Politécnica y la Entidad Productiva Contemporánea. Tesis de Maestría en Pedagogía Profesional. ISPETP, La Habana. Pág. 10.

como un subsistema de educación cuya dinámica tiende a semejarse al propio movimiento técnico productivo y social del país. Para ello debe atender los cambios que se generen tanto en la producción tecnológica como de los servicios, así como las exigencias de la lucha ideológica contemporánea. Estudios realizados por Torres, G. y Cuevas, C. en 1997, acerca del movimiento de este subsistema, permitieron identificar las tendencias que se manifestaban en el desarrollo del mismo. Este estudio se continuó por Torres, G. en el 2004 y posteriormente por ambos autores en el 2007, en que se corroboró la manifestación de las tendencias identificadas. Ellas son:

1. Hacia el aumento de las exigencias sobre el nivel científico técnico de esta enseñanza.
2. Hacia el incremento de la actividad científico investigativa en estas instituciones.
3. Hacia el fortalecimiento de los vínculos entre las instituciones de la ETP y las entidades de producción y servicios.
4. Hacia el fortalecimiento de los vínculos entre la institución politécnica y las necesidades concretas del territorio donde se encuentra esta.

En este sentido Rojas Hernández, L (2007),⁴ plantea el surgimiento de una nueva tendencia: Hacia el Incremento de la Participación en las instituciones de la ETP.

El movimiento actual de esta enseñanza, condicionado por el movimiento objetivo de todo el sistema socioeconómico, forma parte del contexto del dirigente educacional.

Arango, R. (2006)⁵, refiere algunas características de la ETP que lo distinguen de otros subsistemas de educación y que están determinando a su vez las particularidades de la dirección en estas instituciones.

⁴ Rojas Hernández, L. (2007) La Dirección Participativa en instituciones de la Educación Técnica y Profesional. Propuesta de una metodología para su desarrollo. Tesis en opción al grado de Doctor en Ciencias Pedagógicas. ISPETP. Pág.-----

⁵ Arango Hoyos, R. (2006) La Autoevaluación Institucional como factor de Transformación de la Dirección Educativa en los Centros Politécnicos". Tesis en opción al grado de Doctor en Ciencias Pedagógicas. ISPETP. Pág. 34.

- ❖ Requiere del acceso y conocimiento de las modernas tecnologías productivas y de servicios, sin posibilidades reales de contar con el equipamiento para su aplicación.
- ❖ Demanda elevado nivel de consagración y actualización profesional del colectivo laboral y al propio tiempo, elevada estabilidad laboral para garantizar su continuidad.
- ❖ Exige elevada eficiencia y eficacia institucional para responder al conflicto masividad – calidad.
- ❖ Requiere conocimiento y aplicación de las normas internacionales ISO correspondientes a la rama en cuestión.
- ❖ La actividad creativa y de innovación tecnológica son inherentes al propio proceso formativo.
- ❖ Demanda el empleo de personas no calificadas profesionalmente para la actividad educativa.
- ❖ Las estructuras y las infraestructuras deben ser capaces de adaptarse en cortos períodos de tiempo a nuevas demandas de especialidades, incluso cambios cuantitativos y cualitativos significativos, en correspondencia con la demanda social de fuerza de trabajo.
- ❖ La ubicación geográfica y el desarrollo demográfico de su entorno, imponen retos y demandas diferentes a otros tipos de centros educativos.
- ❖ Las diferencias entre los centros de distintas especialidades y matrículas resultan significativas con frecuencia.
- ❖ La informatización de la sociedad impacta de manera especial en las necesidades de algunos centros.
- ❖ La inestabilidad de los claustros y los consejos de dirección resulta de consideración en la última década.

Como el propio autor señala, estas características no se comportan de igual modo en todos los tipos de centros.

Resulta axiomática la relación entre los cambios que necesariamente – y en todos los campos -- se van produciendo en el país y los que se promueven en la ETP. Es entonces perceptible, la complejidad de la dirección educacional en las instituciones de esta enseñanza y los delicados y complejos retos que han de enfrentar y satisfacer sus dirigentes.

Resultado de este análisis y en consonancia con él, Arango, R⁶. precisa que la Dirección Educacional en la ETP: “Es un tipo de actividad profesional pedagógica y técnica caracterizada por ser procesal, sistémica, dinámica, integradora, contextualizada, que se desarrolla por un colectivo de personas que interactúa con el mundo del trabajo y con su propio colectivo laboral y estudiantil para la aplicación de la política educacional del subsistema, de modo que el desempeño de estudiantes y trabajadores contribuya a su propio desarrollo, en la consecución del objeto social correspondiente”. Aquí se hace notable la observancia de los requerimientos metodológicos antes vistos, así como la atención que se da a las particularidades de esta enseñanza antes planteadas.

Desde una perspectiva análoga, Cuevas, C. en el 2002, definió la Dirección Científica en la ETP como el proceso social que se expresa de forma concreta en “Un sistema de influencias conscientes y planificadas, dirigidas a desarrollar a las personas, con el objetivo de lograr la formación integral de los estudiantes, sobre la base del desarrollo institucional de la escuela politécnica y a partir del conocimiento más objetivo de las personas, los grupos y la comunidad”.

Consecuente con el estudio realizado, atendiendo de manera especial el carácter histórico y contextualizado y partiendo de que la dirección es una función inmanente del trabajo social, se define que la Dirección Científica en la ETP se expresa como: “Un proceso social y sistémico en el que se ejercen múltiples influencias por las personas y sobre las personas y los grupos, condicionadas estas, por la relación necesaria entre la escuela politécnica, la entidad productiva y la comunidad, con el propósito de satisfacer los objetivos sociales - la formación más integral de todos sus recursos humanos y el desarrollo de la institución - a partir del conocimiento científico de la escuela y su entorno y que se distingue por su marcado carácter motivacional, participativo y sociopolítico.”

⁶ Arango Hoyos, R. Ob. Cit. Pág. 39.

De acuerdo con esta concepción, la dirección educacional en esta enseñanza, como práctica concreta de sus cuadros y directivos requiere de estos:

- ✓ Comprender y asumir las implicaciones que se derivan de su concepción de proceso.
- ✓ Trabajar para que las múltiples y variadas influencias que se ejercen por todos los agentes educativos en este tipo de escuela, se distingan por su carácter sistémico, su coherencia y su sistematicidad.
- ✓ Establecer vínculos sólidos, estables y diversos con las entidades y organismos de la comunidad, relacionados directa o indirectamente con la formación de sus recursos humanos.
- ✓ Alcanzar el mayor y más preciso conocimiento del estado actual de sus recursos humanos y proyectar su desarrollo a corto, mediano y largo plazo.
- ✓ Evidenciar su compromiso y motivación con los objetivos y metas individuales, institucionales y sociales.
- ✓ Dar respuestas efectivas a los cambios curriculares y de especialidades que se deriven de las necesidades de la comunidad y de la sociedad.
- ✓ Dominar y aplicar una concepción que le permita planear el desarrollo de su institución, en función del alcance de su objeto social.

Se revela del análisis, tanto de esta definición, como de los requerimientos que implica su asunción para los cuadros y directivos, una idea ya expresada: La esencia de la dirección científica en la ETP, ha de ser siempre y en cualquier circunstancia, la atención y desarrollo de sus recursos humanos y aquí se está abarcando a sus estudiantes, sus docentes, sus profesores en formación, sus cuadros y directivos, sus reservas y todo aquel que labore en la institución e incluso fuera de ella, pero que haya adquirido responsabilidad en la formación de esos recursos. La satisfacción del objeto social de esta enseñanza, cuya importancia y significación para el desarrollo socioeconómico del país es admitida por todos, transita inexorablemente por el desarrollo continuo de estas instituciones y en consecuencia, por el de sus recursos humanos. Esto se constituye en un axioma. No es posible el desarrollo institucional en la ETP, si de forma paralela y consecuente, no se desarrollan integralmente las personas que lo harán posible.

La sistematización realizada nos permite establecer la conceptualización de **la dirección del trabajo científico-metodológico en las instituciones de la ETP**, como “**el proceso orientado a perfeccionar la práctica pedagógica en la integración de las instituciones de la ETP-contexto laboral-comunidad, con el fin de desarrollar la formación profesional, científico-técnica e investigativa de directivos, docentes y personal del contexto laboral, concretado en la proyección y funcionalidad de la socialización y divulgación de resultados de investigaciones e innovaciones que contribuyen a la calidad de la ETP, para elevar la integralidad de los educandos**”.

CONCLUSIONES

- En las instituciones de la ETP, se demuestra la necesidad de la conformación de una base teórico-metodológica para dirigir el trabajo científico-metodológico, contextualizándola a esta educación.
- Los fundamentos teórico-metodológicos relacionados con el trabajo científico-metodológico, la Dirección y las exigencias de la Educación Técnica Profesional, constituyen referentes para conceptualizar la dirección del trabajo científico-metodológico en las instituciones de la ETP.

FINANCIACIÓN

Sin financiación expresa.

CONFLICTO DE INTERESES

Ninguno

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abreu Regueiro, R. (1997). La Pedagogía Profesional: un imperativo de la Escuela Politécnica y la Entidad Productiva Contemporánea. Tesis de Maestría en Pedagogía Profesional. ISPETP, La Habana.

- Aguilera Díaz, E. (2008). La dirección de la actividad científico-educativa en la escuela. (Tesis de maestría). Instituto Superior Pedagógico José de la Luz y Caballero, Holguín, Cuba.
- Almaguer Martí, Adrián. (2010) El trabajo metodológico, retrospectivas, concepciones actuales y sugerencias prácticas, Holguín, Cuba.
- Arango Hoyos, R. (2006) La Autoevaluación Institucional como factor de Transformación de la Dirección Educacional en los Centros Politécnicos". Tesis en opción al grado de Doctor en Ciencias Pedagógicas. ISPETP.
- Codina, A (2014). Habilidades directivas. Editorial Academia. La Habana. Cuba.
- Codina, A. (2014). Habilidades directivas. Ciudad de la Habana, Cuba: Editorial Academia.
- Colectivo de Autores. (2015). La actividad científica educacional en el contexto de la actualización del modelo económico cubano. Curso pre-evento Pedagogía. Ciudad de la Habana, Cuba. Material digitalizado.
- Da Prurificação Goncalves, A. (2011). La dirección científica del sistema de trabajo metodológico en la escuela media general en Luanda, Angola.
- López, O. (2015). El desempeño profesional de los directores en los centros politécnicos de La Habana en la atención al Trabajo Preventivo. Una estrategia pedagógica para su transformación. (tesis doctoral). La Habana. Cuba.
- Marconi, J. (2012). Dirección educativa. Educación Administrativa. Recuperado de: <http://www.monografias.com/>.
- Ministerio de Educación (2014). Reglamento del trabajo metodológico de Educación. R/M-200/2014. La Habana: Autor.
- Ministerio de Educación Superior. (2016). Plan de Estudio E. Carrera de Licenciatura en Educación en Mecánica. Modelo del Profesional.

- Poloni, R. (2011). Escuelas eficaces y liderazgo. Recuperado de: www.monografias.com.
- Ricardo, M. y Almaguer, M. (2014). El trabajo científico-metodológico desde la escuela. Revista Electrónica Interactiva Opuntia Brava edición 49. Recuperado de: <http://www.opuntiabrava.rimed.cu/index.php/component/banners/click/2>
- Rodríguez, A. (2012). Teoría general de los sistemas. La Habana, Cuba.
- Rojas Hernández, L. (2007) La Dirección Participativa en instituciones de la Educación Técnica y Profesional. Propuesta de una metodología para su desarrollo. Tesis en opción al grado de Doctor en Ciencias Pedagógicas. ISPETP.
- Sánchez Arencibia, A. (2013). La dirección de la actividad científico-investigativa de los estudiantes de los Institutos Politécnicos de Economía. (tesis doctoral). Holguín. Cuba.
- Torres, G.; Pérez, O. y Cuevas, C. (2011). La dirección educacional en la Educación Técnica y Profesional y la formación permanente de sus dirigentes. Ciudad de la Habana, Cuba: Sello editor Educación cubana. (ISBN 978-959-18-0621-5).
- Tristá, B. y Álvarez, Y. (2010). El trabajo metodológico en la Educación Superior. Un enfoque desde la gestión del conocimiento y el aprendizaje organizacional. Revista Pedagogía Universitaria Vol. XV No. 4.
- Trujillo Gálvez, R. (2015). Modelo del sistema de apertura a la comunidad de las instituciones de la Educación Técnica y Profesional. (tesis doctoral). La Habana. Cuba.
- Ugalde, L. (2003). El sistema de trabajo del director educacional zonal serrano pinareño. Vías para su mejoramiento. (tesis doctoral). ICCP. La Habana.
- Valle Lima, A. (2001). La dirección educacional. Apuntes (Material digital), Ciudad de la Habana, Cuba.

- Valle Lima, A.; García Batista, G. (2007). Dirección, organización e higiene escolar. Ciudad de la Habana, Cuba. Editorial Pueblo y Educación.
- Valiente Sandó, P. (2005). Política y dirección educacional. Departamento de Dirección Científica Educacional. ISP José de la Luz y Caballero, Holguín. Material digitalizado.
- Valiente Sandó, P. (2014). La actividad profesional de dirección del director escolar. Universidad de Ciencias Pedagógicas José de la Luz y Caballero, Holguín. Material digitalizado.
- Vigoa, C., Granadillo de la Torre, M. (2011). Herramientas básicas del planificador. Ciudad de la Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- Velázquez Fombellida, N. (2014). La gestión del director escolar en la dirección institucional del proceso de enseñanza- aprendizaje en la secundaria básica. (tesis doctoral). Holguín, Cuba.